



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial Vigencia 2009**

**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA
2.009**

CDC-No.003

Fecha 28/05/2010



Contralor Distrital: HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

Dir. Técnico de Auditoria Fiscal: VERENA LUCÍA GUERRERO BETTIN

**Grupo de auditor: WILMER SALCEDO MISAS
EDGARDO TORRES SANCHEZ**

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES

2.. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3. ANEXOS

PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Distrito a 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento con el último inciso del artículo 268 y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por estados financieros aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría.



Cartagena de Indias D. T. Y C., mayo 28 de 2.010

Doctora
GINA RUZ ROJAS
Directora IPCC
Ciudad.-

Asunto: Opinión de los estados Contables año 2.009

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades previstas en el artículo 272 de la Constitución Política, practicó Auditoria a los Estados Financieros de la Alcaldía Distrital de Cartagena a través del examen del Balance General a 31 de Diciembre del 2.009 y el Estado de Actividad Económica y Social por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.009; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimentales y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Distrital consiste en producir un informe en el cual se expresa una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la Eficiencia y la Eficacia del sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de auditoría señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena. El control incluyó examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control Interno contable.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoría contempló tres etapas: a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de la contabilidad pública; b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en

Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.co

5

A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

los estados Contables; c) Consecución de informes de auditoría, resultado de la evaluación practicada en otras vigencias e Informes de la oficina de control interno.

En consecuencia detallamos a continuación cada una de las deficiencias encontradas las cuales permiten opinar sobre la razonabilidad o no de los estados contables.

En la cuenta **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**, existe un inventario físico, pero muy a pesar de existir, no se encuentra debidamente registrado en el Balance, resultando una subestimación de \$ 159.662.390 con ocasión de bienes no incorporados de las nuevas Bibliotecas adoptadas por el IPCC.

En la cuenta **OTROS ACTIVOS**, se ha iniciado un plan de amortización de las licencias de software y que deben ser a cinco años, de acuerdo a lo establecido en el PGCP y demás normatividad.

En el **GRUPO DE PATRIMONIO**, se disminuyó la cuenta “*utilidad de ejercicios*” y lo cual se considera déficit, y esto se ocasiona por la mayor ejecución de costos respecto de ingresos que no se habían utilizado en años anteriores.

-Opinión con Salvedades-

En nuestra opinión y teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables presentan razonablemente la situación financiera del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena al 31 de Diciembre del 2.009 y los resultados de sus operaciones, excepto a las cuenta de Propiedades Planta y Equipos en la cual no se encuentran vinculados los bienes correspondientes a las nuevas Bibliotecas adoptadas por el IPCC.

Atentamente,

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

RESULTADO DE AUDITORIA AL BALANCE DEL IPCC VIGENCIA 2009

Financiera y Contable:

Se evaluó la situación financiera con base en las Normas de Contabilidad Pública expedidas por la Contaduría General de la Nación, compatibles con las Normas Generalmente Aceptadas. En la ejecución de la auditoria se seleccionaron cuentas que inciden en la estructura financiera y los hechos relevantes en la vigencia fiscal, los resultados obtenidos en la evaluación son el soporte del dictamen.

Cabe señalar que el examen se ha hecho a través de pruebas selectivas de auditoría financiera con el propósito de establecer si las cifras plasmadas en los estados financieros de la entidad son fiel reflejo de la situación real de la entidad.

ANALISIS FINANCIERO

BALANCE GENERAL VIGENCIA 2009 - 2008

ACTIVO

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	% VARIACION
ACTIVO CORRIENTE			
11- EFECTIVO	1.550.704.315,36	1.516.328.476,92	2,27%
12- INVERSIONES	1.897.977,34	1.000.000,00	89,80%
14- DEUDORES	131.739.808,00	310.456.414,00	-57,57%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.684.342.100,70	1.827.784.890,92	-7,85%
16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	33.686.416,00	39.706.947,00	-15,16%
19- OTROS ACTIVOS	19.016.197,00	22.372.000,00	-15,00%
TOTAL ACTIVO	1.737.044.713,70	1.889.863.837,92	-8,09%

Grupo 11 – EFECTIVO: Se encuentra conformado por los recursos líquidos que posee el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias en las Entidades Financieras, a fecha de corte 31 de diciembre de 2009, presenta un saldo de \$ 1.550.704.315.36 con una variación porcentual respecto de la vigencia anterior de 2.27%, se pudo establecer, con base a las evaluaciones y análisis realizados a las conciliaciones bancarias que los mismos reflejan la situación financiera.

Grupo 12 – INVERSIONES: Representa la inversión realizada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias en la empresa “Transcribe SA.” A fecha 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo de \$ \$ 1.897.977.34 con una variación porcentual de \$ 897.977,34 respecto de la vigencia anterior.

Grupo 14 – DEUDORES: Representa en su mayoría derechos adquiridos por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias en su mayoría por la firma de convenios con empresas privadas en razón a la explotación y comercialización de las fiestas de Independencia de Cartagena y que no fue posible su recaudo a fecha 31 de diciembre de 2009, presenta un saldo por la suma de \$ 131.739.808, con una variación porcentual de - 57 % con respecto a la vigencia 2008.

Grupo 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS: Representa los activos fijos adquiridos por la entidad (equipos de oficina, equipos de computación, equipos de comunicación y muebles y enseres) presenta un valor de \$ 33.686.416. con una disminución porcentual del 15.16% en razón al gasto de depreciación aplicado durante el año 2009.

Grupo 19 – OTROS ACTIVOS: Esta representado por las licencias y el Software Contable de la entidad, presenta un saldo de \$ 19.016.197 con una disminución porcentual de 15% en razón a la amortización aplicada a los intangibles de acuerdo a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

PASIVO

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	% DE VARIACION
24- CUENTAS POR PAGAR	839.972.985,79	595.725.388,70	41,00%
25- OBLIGACIONES	42.261.431,00	24.677.751,00	71,25%

LABORALES			
TOTAL PASIVO	882.234.416,79	620.403.139,70	42,20%

Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR: Esta representado por las obligaciones adquiridas en el desarrollo de la misión institucional de la entidad y que a fecha de 31 diciembre de 2009 no se alcanzaron a pagar, representan las obligaciones reales de la entidad con un saldo de \$ 839.972.985.79 con un aumento porcentual de un 41.00% respecto de la vigencia inmediatamente anterior.

Grupo 25 – OBLIGACIONES LABORALES: Este grupo está representado por las obligaciones de cesantías, vacaciones consolidadas e intereses de cesantías correspondiente a la vigencia de 2009, presenta un saldo por valor de \$42.261.431, con un aumento porcentual de un 71.25% respecto del año inmediatamente anterior.

PATRIMONIO

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	% DE VARIACION
PASIVO CORRIENTE			
3105- CAPITAL FISCAL	248.284.603,76	248.284.603,76	0,00%
3225- RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	1.021.176.094,46	524.342.068,27	94,75%
3110- RESULTADO DEL EJERCICIO	-414.650.401,31	496.834.026,19	-183,46%
TOTAL PATRIMONIO	854.810.296,91	1.269.460.698,22	-32,66%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.737.044.713,70	1.889.863.837,92	-8,09%

Grupo 3105 – CAPITAL FISCAL: Presenta un saldo por valor de \$ 248.284.603.76, no ha tenido variación respecto de años anteriores.

Grupo 3225 – RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR: Presenta un saldo por valor de \$ 1.021.176.094.46 presenta una variación porcentual de un 94.75% respecto del año inmediatamente anterior.

Grupo 3110 – RESULTADO DEL EJERCICIO: Presenta un saldo negativo por valor de \$ - 414.650.401.31 presenta una variación porcentual de un - 183.46% respecto del año inmediatamente anterior en razón a una mejor ejecución de los recursos disponibles para el cumplimiento de la misión institucional.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	% DE VARIACION
INGRESOS			
ESPECTACULOS PUBLICOS	\$ 164.049.572.00	\$ 50.000.000.00	228%
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	\$ 385125.351.00	\$ 991.765.245.00	-61%
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 1.119.143.823.50	\$ 827.908.309.11	35%
S.G.P- PROPOSITOS GENERALES	\$ 844.600.167.00	\$ 991.824.241.00	-14%
TRANSFERENCIAS INGRESOS CORRIENTES DISTRITALES	\$ 321.388.057.00	\$ 380.000.000.00	-15%
INGRESOS TEATRO ADOLDO MEJIA	\$ 309.848.550.00	\$ -0-	NO APLICA %
OTROS INGRESOS	\$ 441.517.065.31	\$ 371.712.510.34	18%
TOTAL INGRESOS	\$ 3.585.672.585.81	\$ 3.613.210.305.45	-0.76%
CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2009	DICIEMBRE 31 DE 2008	% DE VARIACION
GASTOS Y COSTOS DE INVERSION			
COSTOS DE INVERSION	\$ 3.092.946.982	\$ 2.247.661.960	37.61%
GASTOS	\$ 907.376.005.12	\$ 868.714.319.26	4.45%
DEFICIT O EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ -414.650.401.31	\$ 496.834.026.19	-183.46%

INGRESOS:

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias de acuerdo al “ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL vigencia 2009” contó con unos Ingresos de **\$\$ 3.585.672.585.81** comparados contra unos ingresos de 2008 por valor de **\$ 3.613.210.305.45** lo que representa una disminución poco significativa en términos porcentuales de un -0.76%, lo que si es destacable es la captación de una nueva fuente de ingresos como lo son los percibidos por los servicios ofrecidos en el “ Teatro Adolfo Mejía antes Teatro Heredia”

El costo de inversión en la vigencia 2009 fue de \$ 3.092.946.982, que comparado con el costo de inversión de la vigencia 2008 fue de \$2.247.661.960 representando un aumento porcentual de un 37.61%.

Los gastos generales y de personal en la vigencia 2009 fueron de \$ 907.376.005.12 que comparados con los gastos de la vigencia 2008 por valor de \$ 868.714.319.26 presentaron una variación porcentual de 4.45%.

Como aspecto relevante y positivo surgido del análisis comparativo entre el comportamiento de las cifras respecto de los Estados de Actividad Financiera Económica y Social de las vigencias 2009 y 2008 se destaca la mayor utilización de recursos para el cumplimiento de la misión institucional que pasó de \$2.247.661.960 en 2008 a \$ 3.092.946.982 en la vigencia 2009.

CUADRO EJECUCION PRESUPUESTAL 2009 -2008

RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA 2009	EJECUTADO 2009	% ejecutado 2009	APROPIACION DEFINITIVA 2008	EJECUTADO 2008
SERVICIOS PERSONALES	800.890.700.22	615.123.088.69	76.80%	643.723.854	564.952.566
GASTOS GENERALES	483.885.321	257.467.163	53.21%	491.175.506	278.505.034
DEMOCRATIZACION A LOS ESCENARIOS CULTURALES	872.202.678	730.729.114	83.78%	564.855.003	389.896.140
SITEMA DISTRITAL DE CULTURA.	304.948.129	195.946.083	64.26%	683.100.000	417.947.013
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA E INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	10.796.415.435	696.522.146	6.45%	589.200.742	416042.589
FIESTAS Y FESTEJOS HACIA LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO.	751.397.602	699.342.352	93.0.7%	748.440.718	706.059.200
SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ARTISTAS	503.435.551	-0-	0%	397.242.751	-0-
CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR CULTURA.	857.309.678	642.503.794	74.94%	604.337.441	408.491.763
INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO MATERIAL.	107.907.699	106.808.000	98.98%	219.608.980	170.02.216
CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	555.862.316	147.650.117	26.56	323.164.000	140.463.349

MEMORIAS HISTORICAS Y DOCUMENTALES DE CARTAGENA DE INDIAS.	1.000.073..601.2	785.448.266.72	78.54	-0 -	-0-
--	------------------	----------------	-------	------	-----

ANALISIS EJECUCION PRESUPUESTAL 2009 -2008

Apoyados en los informes de las ejecuciones presupuestales de las vigencias fiscales de 2009 y 2008 se ha podido observar la variación sustancial entre el presupuesto aprobado en la vigencia 2008 por valor de \$ 5.264.848.995 y el presupuesto aprobado en la vigencia 2009 por valor de \$ 17.034.328.710.50 en una diferencia de \$ 11.769.479..715.50, cuya diferencia está dada por la incorporación de una nueva fuente de ingresos por valor de \$ 10.000.000.000 y cuyos recursos están destinados a financiar la construcción de una Mega biblioteca en el Distrito de Cartagena y cuyo rubro “ Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura e Infraestructura Cultural de Cartagena de Indias” alcanza apenas una ejecución de un 6.45% debido a que no se iniciaron en la vigencia 2009 las ejecuciones de los componentes de este proyecto.

Igualmente y basado en el análisis realizado a las ejecuciones presupuestales a los rubros presupuestales, se pudo determinar ejecución porcentual de 0% del rubro presupuestal “ Seguridad Social de los Artistas” debido a que si bien el 10% del recaudo de la Estampilla Pro cultura esta destinado para este objeto, no se contaba con los decretos reglamentarios para la ejecución y puesta en marcha del sistema, otro de los rubros a destacar por su baja ejecución lo constituye el rubro “ Control de Bienes Muebles e Inmuebles” el cual presentó una baja ejecución en un 26.56% en razón en razón a que la fuente de Ingreso (Plusvalía) para financiar este rubro, a la fecha goza de una falta de reglamentación en el Distrito de Cartagena y no se recaudo un solo peso por este concepto.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE IPCC 2009.

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de IPCC Cartagena de Indias, son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, por el cual se prescribieron los procedimientos y métodos para implementar y evaluar el Sistema.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el sujeto de control, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la encuesta realizada por la entidad y el análisis al informe de evaluación al sistema de Control Interno Contable, en aras de analizar con objetividad la calificación que le otorgó la oficina de control interno de la entidad, al Sistema de Control Interno Contable el cual fue satisfactorio.

Evaluación a las etapas y actividades del proceso contable.

Etapas de Reconocimiento

Identificación:

No se tienen debidamente identificados todos los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos entre ellos se destacan los siguientes aspectos:

- El Instituto no ha logrado que se haga efectivo en su totalidad el acuerdo 001 de 2003 en aspectos como la vinculación a su Patrimonio de bienes como La Plaza de Toros Monumental Cartagena de Indias, el Cementerio de Manga y la Casa Ubicada en el barrio Getsemaní.
- Se presenta una subestimación en la Propiedad Planta y Equipo por valor de \$ 159.662.390 con ocasión de bienes no incorporados de las nuevas Bibliotecas adoptadas por el IPCC y que no están registrados en los estados financieros a fecha 31 de diciembre de 2010, pero que se encuentran debidamente identificados

- Se está en proceso de la elaboración del manual de caja menor lo que puede implicar que surjan hechos económicos no identificados que afecten la información contable i financiera.
- Existe a la fecha, atraso en el envío de la información que pueden afectar la información contable por parte de las aéreas misionales a la División Administrativa y Financiera del IPCC.

Se han realizado procedimientos de depuración de cuentas por pagar de las vigencias anteriores, estableciendo con exactitud las obligaciones reales de la entidad, se mantiene a funcionarios en el área contable con idoneidad, conocimiento del tema y la revisión permanente de los hechos económicos debido al alto grado de compromiso de todos los que intervienen en los procesos del área administrativa.

Se realizaron evaluaciones a las cuentas de deudores y acreedores tomando muestras aleatorias con el fin de determinar la veracidad de los saldos a diciembre 31 de 2009, los cuales coincidieron fielmente con los saldos plasmados en los respectivos libros auxiliares, igualmente se realizó la respectiva evaluación a la cuenta de inversiones que refleja la participación del IPCC en la empresa Transcribe S.A., determinando que las mismas están registradas en la contabilidad por su valor real.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria.

Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente.

Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Clasificación:

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable en su gran mayoría.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas.

El análisis de la Información para la depuración y reclasificación de las cuentas de gastos y de costos se realiza con poca periodicidad.

En la vigencia fiscal 2009 se realizaron procesos de depuración y reclasificación de gastos inicialmente mal registrados de acuerdo a su naturaleza.

Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública y los errores presentados en la clasificación contable son corregidos en un alto grado como consecuencia de la revisión permanente de de la información.

El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación.

Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo.

Registros y Ajustes:

En la vigencia en principio se dificultó el registro diario de la información contable pública debido a integración de los módulos del nuevo software contable adquirido y posteriormente superados con la compra de de un servidor integrador de los computadores utilizados para el procesamiento de la información contable.



Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad.

Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique.

Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos.

Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.

ETAPA DE REVELACION

Elaboración de estados contables y demás informes

Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad.

A la fecha la publicación de los Estados Financieros no son publicados a través de los diferentes medios que establece la normatividad vigente para tales efectos legales.

Se elaboran aceptablemente oportunos los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información.

Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

La información está registrada de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, permitiendo un alto grado de confiabilidad en los informes.

Análisis, interpretación y comunicación de la información

Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control.

No se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general

No se realiza la socialización del ejercicio contable con las demás áreas de la entidad.

No se utilizó un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información.

OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

Acciones Implementadas

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena con el apoyo de cada una de las áreas, elaboró los manuales de procesos y procedimientos, caracterizando los procesos contables.

Se realizaron en la vigencia 2009 la depuración y/o ajustes a las cuentas por pagar de vigencias anteriores para establecer con exactitud los valores realmente adeudados a las personas naturales o jurídicas a las cuales se les hubiere demandado bienes y servicios.

Con la vinculación al Patrimonio de IPCC de Teatro Adolfo Mejía se han iniciado las iniciativas que buscan el estricto cumplimiento del acuerdo 001 de 2003.



CALIFICACION AL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL IPCC EN EL 2009.

Por lo corroborado entre el análisis al Informe de evaluación al Sistema de control Interno Contable del IPCC realizado por el Asesor de Control Interno, los procedimientos y etapas del sistema de control contable debidamente documentadas y aplicadas en la entidad, se conceptúa como “**Satisfactorio**” y ajustados a lo establecido en la resolución N° 357 de julio 23 de 2008 “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

OBSERVACIONES

- El IPCC viene utilizando procedimientos confiables que permiten obtener una conciliación entre las cifras de lo recaudado según extractos bancarios y los Libros auxiliares de los bancos datos estos necesarios para las operaciones contables.
- Se pudo observar si las bases de valuación de las cuentas de Propiedad Planta y Equipos son uniformes con el año anterior y observar si las adiciones son partidas capitalizables y representan costos reales de activos físicamente instalados o construidos y que dentro de los principios y Normas Generales de la Contabilidad Pública.
- No se encuentran incorporados al Balance del IPCC todos los bienes, en especial los vinculados a las nuevas Bibliotecas adoptadas por el IPCC.
- No existe libro control que especifique: Costo Localización, fecha de adquisición, vida útil, mejoras y adiciones, depreciaciones de los activos.
- A la fecha no se ha dado cumplimiento a la totalidad de lo preceptuado en el Acuerdo 001 de 2003 respecto de la administración de la Plaza de Toros, El Cementerio de Manga y la Casa ubicada en el Barrio de Getzemani.